

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 31.553,13 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 25 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Enrique Rovira-Beleta Cuyás.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.050,61 euros, I.V.A. incluido.

#### 6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 1 de diciembre de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

---

**RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas.**

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 1 de diciembre de 2004. El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

**RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas.**

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas, consistente en:

- Incluir paradas en las localidades de Vivares y Casar de Miajadas en una expedición de vuelta del servicio nº 5: Mérida - Villanueva de la Serena.
- Suprimir la parada en Ruecas en el servicio nº 6: Higuera de la Serena - Don Benito.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 1 de diciembre de 2004. El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

---

**ANUNCIO de 18 de noviembre de 2004 sobre construcción de vivienda unifamiliar y anexos. Situación: Paraje "Mañero", parcelas 238 y 240 del polígono 7. Promotor: Cetrería, S.L., en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar y anexos. Situación: Paraje "Mañero", parcelas 238 y 240 del polígono 7. Promotor: Cetrería, S.L. Villanueva de la Vera.